MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOSGRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT.830.018.406-7

CERTIFICA

Que la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, entidad sin ánimo de lucro con NIT No: 830018406-7 en la ejecución del convenio No 7461 del año 2021 suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, informa que durante el periodo reportado entre el 1 al 30 de Abril 2023, frente a la situación de agresión física de la persona mayor Germán Novoa hacia Fabio Carranza el 31 de Marzo 2023, se realizó la respectiva denuncia ante las autoridades competentes activando la ruta establecida.

Por otro lado, , por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de Derechos de las personas mayores entre otras en el periodo 1 al 30 de Abril 2023, reportado según reza la obligación general No 20: " Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención" .

La presente se expide en Bogotá a los tres (3) del mes de Mayo del año 2023.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN GARCIA

Representante Legal

CORPORACION MULTIETNIAS

Raquel Pinto Sánchez

Coordinadora

Comunidad de Cuidado Tierra del Sol